



No. EXPEDIENTE
CONAPE-CP-02-2018
No. DOCUMENTO

Miercoles 13 junio del 2018

CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE (CONAPE)

**CIRCULAR DE NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O
NATURALEZA SUBSANABLE**

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ADQUISICION DE MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE OFICINA

REFERENCIA: CONAPE-CP-02-2018

La unidad de Compras y Contrataciones del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente, le solicita que, a la mayor brevedad posible, subsanen los siguientes errores u omisiones:

NO.	EMPRESA	DOCUMENTOS A SUBSANAR
1	Suplidora Renma, SRL	<ul style="list-style-type: none"> Documentación que evidencie experiencia en los dos últimos años (mínimo) en la entrega de bienes y servicios similares a los requeridos en el presente pliego.
2	León G. Muebles y Equipos	<ul style="list-style-type: none"> 1 referencia bancaria que refleje el manejo de cuenta con la entidad bancaria.
3	Flow, SRL	<ul style="list-style-type: none"> Depositar copia de cedula visible. 1 referencia bancaria que refleje el manejo de cuenta con la entidad bancaria Formulario IR2 del 2017.
4	Limcoba, SRL	<ul style="list-style-type: none"> 1 referencia bancaria que refleje el manejo de cuenta con la entidad bancaria

De no atender esta solicitud, NO CUMPLIRÁN CON EL PLIEGO DE CONDICIONES del proceso citado en el presente documento y serán descalificados sin más trámite. La fecha límite de entrega, es hasta las 3:00 PM del lunes (18) de Junio del año 2018, en el Departamento de Consultoría Jurídica de este Consejo.

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

/UR.03.2011



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

